

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre
del capitán retirado
D. José A. Muñoz Sacanelles.

LA UNIÓN

Precios de suscripción.

Madrid: Un mes.	1,00 pesetas.
Provincias: Trimestre.	5 "
Ultramar: Trimestre.	9 "
Extranjero: Semestre.	20 "

Del Ejército y los Retirados de Guerra y Marina.

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LOS MILITARES ACTIVOS Y PASIVOS

Más sobre los retirados a Guerra.

No nos cansaremos nunca de insistir sobre lo mismo: el retirado a guerra es la aspiración general de la clase, la bandera de batalla de miles de heroicos militares que se batieron por la patria; y así como el agua gota a gota perfora la piedra y el hierro, con la misma asiduidad y semejante perseveración insistiremos nosotros sobre esta lógica demanda de nuestros abonados.

A buen seguro que por el presente acaso nos digan que no obtendremos éxito, pero a la larga, aunque se nos tache de optimistas, estamos persuadidos de llegar a ser merecedores de los laureles de la victoria.

No podemos creer, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, que éste, ni ningún otro Gobierno, tenga interés especial o determinado en oponerse a esta indiscutible necesidad; mas sea el caso el que fuese, creemos lógico que cuando ciertos ministros de la Guerra no se ocuparon eficazmente de este asunto, es porque encontraron en alguno de sus compañeros, los altos consejeros de la nación, obstáculo para la realización de este bello ideal de los militares pasivos.

Pero las cosas, si no han cambiado totalmente, están próximas a sufrir cambio determinado; no sería extraño que pronto, tal vez antes de un mes, ocupase la presidencia del Consejo un bizarro general, y entonces, sobre ser nuestros deseos de una bondad extrema, habría quien nos hiciese justicia.

Por estos presentimientos nuestros, queremos que el retirado entre en la política; por esto queremos la unión, la verdadera unión, las asociaciones en todas las capitales, cabezas de partido, pueblos y en todas partes donde residan dos retirados.

Nuestros suscriptores y compañeros recordarán que la Guardia civil dependía antes de Gobernación (el presupuesto); pero esta benemérita clase creyó oportuno que sus haberes debían salir del Ministerio de la Guerra, por la administración militar, y tal como lo creyó, lo pidió y lo obtuvo.

Los retirados de Guerra y Marina, con tanto o más derecho que esta benemérita clase, ha tiempo pide lo mismo, y todavía no ha habido medio de conseguir siquiera esperanzas.

¿Que hay obstáculos?

Ninguno.

¿Inconvenientes?

Tampoco.

Lo que hay y ha habido es, a más de desidia, tal vez mala intención.

Crean nuestros compañeros: la realización de nuestras aspiraciones y anhelantes deseos está en el futuro presidente del Consejo de ministros, en el ilustre general que acaso tenga pronto la confianza de la Corona.

JUSTICIA

Señor Romero Girón

Yo lo hemos dicho y no podemos menos de repetirlo.

De cuantos señores han precedido a V. E. en el ejercicio de su cargo en ese ministerio, el único a quien los retirados de Guerra y Marina en particular, y clases pasivas en general, que de ese centro dependen, deben gratitud y veneración es a V. E., por haber atendido sus justos ruegos y enjugado las muchas lágrimas que,

con su incuria, habían hecho derramar sus antecesores.

Este diario se honra en consignarlo así, y en nombre de la benemérita clase que representa y en el suyo propio, envía a V. E. la expresión de su más sincero y leal agradecimiento.

Mas así como somos los primeros en reconocer y confesar lo expuesto, somos también los primeros en consignar, con pena, cierto indiferentismo que en algunos subordinados de V. E. se nota, pues cuando se recibe en alguna dependencia oficial, como es ese ministerio de su digno cargo, alguna comunicación o suplicatorio que exige contestación, se da ésta con los extremos que ofrezca y parezca, cosa que desgraciadamente no hemos tenido el honor de saber se ha hecho siempre, pues si bien no cabe por disculpa la omisión del inferior en asuntos que puede y debe vigilar por sí, comprendemos que de algunos no puede enterarse V. E. porque no se le entregan directamente, como debía ser; y si los *encargados de ello* no le dan cuenta mal puede ordenar resolución alguna; así como también veríamos con gusto, puesto que en todo y por todo deseamos dirigirle alabanzas y no censuras, se fijara V. E. en los recomendables méritos de algunos de sus subordinados empleados en la Intervención de la Ordenación de pagos, que desde que se dictó la Real orden de 14 de Agosto están trabajando lo increíble en horas extraordinarias, y más de uno sin ir a sus casas en algunos días, sin que hasta la fecha, que separamos, hayan tenido la satisfacción de ser llamados por V. E. ni jefe alguno para tener la de recibir las gracias como único estímulo de lo que se les ofreció.

Repetimos otra vez que no tenemos otro deseo que el de elogiar como se merece su gestión, y para ello le suplicamos con la mayor sinceridad, que a los empleados que omiten algunos trámites o manifiestan tibieza en el cumplimiento de su deber les exija éste, y en cambio recompense a los que lo cumplan con exceso. Y créanos V. E. que en ese como en todos los ministerios, así como en una botica y en todas partes, hay de todo.

REMITIDO

Señor Director de LA UNIÓN:

Con esta fecha manifestamos a *La Voz de las Clases Pasivas* lo siguiente:

Muy señor nuestro y querido Director: En su apreciable periódico fecha 2 del corriente se inserta el comunicado de nuestro compañero y amigo Sr. M. O.; en él refleja con exactitud cuanto expone, y causas que motivaron el nombramiento de una Comisión para gestionar el esclarecimiento del hecho que lo motivó, a la que agradecemos el acierto que tuvo en cuantas gestiones practicó, consiguiendo que nuestros apoderados de la Habana girasen a los que tenemos en esta capital las cantidades exigidas por la diferencia de la bonificación en el giro de nuestro sueldo, o sea el 28 por 100 sobre el 8 que ya se nos había abonado.

Dicha Comisión, en reunión verificada el 4 del actual en nuestro Centro, dió cuenta de cuantas gestiones practicó, dando por terminada su misión, si los reunidos allí consideraban debía continuar la gestión; proceder al nombramiento de otra, como así se acordó, la cual tiene la satisfacción de dirigirse a usted rogándole inserte la presente en su periódico.

Por todo lo expuesto comprenderá usted, que en lo que ocurre puede haber algo incorrecto o bien un error que no es posible se esclarezca mientras no se consignen datos que se esperan; si es o no justa nuestra gestión, como el asunto no quedó terminado aquel

mismo día, se eligió otra formándola los firmantes de este escrito.

Bien poco nos quedaria que gestionar, si estando ya, como están, en poder de los apoderados las cantidades reclamadas, se hubiesen entregado a sus poderdantes.

Como quiera que, tanto su periódico como el de LA UNIÓN se ocupan del asunto, consideramos de justicia mandarles estas noticias, y al propio tiempo que nuestra gestión no es tratar de averiguar si es más o menos el beneficio del giro en nuestros sueldos; lo que sí deseamos es que se aclare el por qué otros apoderados residentes en la Habana, en las liquidaciones remitidas a sus poderdantes, exponen que lo abonado por la Tesorería, del sueldo del mes de Agosto de 1897, fué el 52 por 100 oro, 17 plata y 31 billetes; y nuestros apoderados en aquella plaza consignar en sus liquidaciones rendidas a los de ésta, que la Tesorería pagó el 17 por 100 oro, 52 plata y 31 billetes. Como la plata tiene un crecidísimo descuento, mientras que el oro lo tiene de premio, ahí precisamente es donde está la madre del cordero.

Creemos estar en nuestro perfecto derecho el exigir se esclarezca este asunto, y nadie debe estar más interesado que así suceda que los apoderados de la Península; los de esta capital han hecho cuanto han podido para su esclarecimiento, por consiguiente, estamos convencidos son ajenos al error sufrido (si es que lo hay).

Los señores apoderados han publicado las liquidaciones que han recibido de los suyos en la Habana, no dudando de ellas; pero si lo que han hecho es sincerarse, y creemos que lo han conseguido, más le hubiéramos agradecido que al publicarlas hubiesen acompañado comprobantes, por aquello de que toda cuenta necesita datos para que tenga su valor.

Con qué satisfacción hubiésemos visto la orden que dió la Tesorería expresando la clase de moneda que dan al hacer los pagos, nota oficial del valor del billete y la plata con relación a oro y giros sobre España en aquel día; todo lo que no sea presentar estos datos es perder el tiempo; pues de no hacerlo así, a conocer el poco celo y consideración con sus clientes.

Dispénsenos usted, señor director, por la molestia que le proporcionamos, ya sabe que de corazón se ofrecen, incondicionalmente, sus afectísimos compañeros y s. a. q. b. s. m., Gabriel González.—Tomás Estala.—Isidro Siteré.—Adolfo Freixa.

Barcelona 10 de Noviembre de 1898.

Sin embargo de haberlo dicho en dos o tres ocasiones, volvemos a repetirlo hoy: en todo este asunto debe haber una lamentable equivocación, y que es conveniente esperar que las cartas que traiga el correo la aclaren.

Nosotros, eco fiel de nuestros compañeros, transcribimos cuantas noticias se nos dan y han dado; después hemos visto cablegramas que nuestro particular amigo el Sr. Pacheco nos ha exhibido, y nos colocan en una disyuntiva que, con franqueza, no sabemos en favor de quien está la razón.

Por otra parte, conocemos de muy antiguo al coronel, retirado hoy, Sr. D. Apolo Lagarde; sabemos que es hombre probo y honradísimo, pero no que sea tan desprendido que, como nos dicen muy bien desde Barcelona, vaya a poner dinero de su bolsillo.

No menos dignos son los Sres. Anglés, jefe militar retirado y pundonoroso, y Roig é Hidalgo, y no creemos ni por un momento sean de modo alguno capaces, a sabiendas, de un error semejante, y por mucho que ciertos datos aparezcan como ofensivos, aconsejamos a nuestros compañeros interesados en el asunto un poco de calma hasta tener todos los datos precisos para juzgar, porque la más mínima duda hiere y es luego muy difícil restañar la herida.

EL DIARIO OFICIAL

Infantería.

Destinos.—Vocal de la comisión de táctica el coronel D. Luis Fernández de Córdoba. Secretario permanente de causas de la sexta región, el capitán D. Timoteo Alonso Pérez.

Ingenieros.

Destinos.—Gobernador militar de Guadalajara el coronel D. José Casamitjana Cubero. *Ascensos.*—A capitán el primer teniente don José Espejo.

Artillería.

Destinos.—Al 13.º batallón de plaza el teniente coronel D. Manuel Miguel Bassols.

Carabineros.

Asuntos varios.—Se destina al Ministerio de la Guerra, en comisión, al capitán de la comandancia de Cádiz D. José Soler y Pacheco. Se autoriza al jefe de Algeciras para rectificar la hoja de servicios del idem D. Francisco González Pérez.

ERRATA IMPORTANTE

Un error de ajuste suprimió en nuestro número del sábado último, en el suelto «Herencias de la guerra», el nombre de nuestro particular y querido amigo el comandante retirado en Alcalá D. Bernabé Estévez y Ginovés, que es a quien nos referíamos, y a quien acompañamos en su dolor por la sensible pérdida de su hijo D. Adolfo.

Las clases pasivas de Ultramar.

Nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar* publicó el sábado el siguiente artículo con el título que encabezamos.

Dice así:

«En el último Consejo de Ministros, el de Ultramar manifestó a sus compañeros de Gabinete que no encuentra medio de satisfacer sus haberes a las clases pasivas de Ultramar y muy especialmente a las de Puerto Rico, porque perdieron el dominio de la isla y no hay partida en el presupuesto de la Península para cubrir esta atención.

A consecuencia de esto estimó el informante, y los demás se mostraron conformes con él, que era necesario esperar a que las Cortes se reunan para someter a ellas un proyecto de ley que legalice la situación de estas clases.

Conviene tener presente, en lo concerniente a las clases pasivas que cobraban por las cajas de Puerto Rico, que el pago de haberes que deja en suspenso el Gobierno son, o deben ser, los que devenguen a partir del presente mes, puesto que el de los meses anteriores que se les adeuda debe ser satisfecho, sino lo está ya, desde el momento en que se ha declarado y reconocido que aquel Tesoro cubrió todas sus atenciones hasta el día de la evacuación, y, por tanto, sino se satisface a sus apoderados en la isla, debe abonarse aquí con cargo a los sobrantes que entregara el general Macías, y que malamente se aplicó a los gastos de repatriación.

Hecha esta salvedad por lo que importa, dejando a un lado la defensa de las clases pasivas civiles, vamos a demostrar el derecho al cobro que, a pesar de lo acordado, tienen los pasivos militares de la perdida isla de Puerto Rico y de la de Cuba que en breve hemos de perder.

Empezaremos por decir que aun aceptando como buena la teoría sentada respecto a los de Puerto Rico, ésta en ninguna manera puede ni debe aplicarse a los de Cuba mientras esta isla no salga de nuestro dominio, y por lo mismo, pagados les deben de ser religiosamente los meses que se adeudan y los que transcurran hasta el día que el hecho se verifique.

Sentado esto, y en defensa del derecho que asiste a las clases de ambas islas, bueno es sentar que si el ministro de Ultramar sentó la improcedente teoría de que es necesario el concurso de las Cortes para que se les pague por el Tesoro de la Península, el ministro de la Guerra, lo mismo que el de Marina, no han debido ni podido conformarse con ella, a menos que no se declaren incursos en la falta de polaquismo, en el momento en que a unos cuantos se les ha reconocido y sancionado por diversas Reales órdenes el derecho a domiciliar sus pensiones con cargo al presupuesto corriente.

Porque es lo cierto, y no se nos puede negar, que todo el que cobra *a su petición* por una caja determinada, puede en todo tiempo y lugar solicitar su traslado a aquella por la que también le asista derecho al percibo de pensión, y por lo mismo, ya por gestión individual como hasta ahora viene ocurriendo, o por disposición ministerial de carácter general dictada por los ministros dichos, los que hasta hoy cobraron por el Tesoro de Cuba o Puerto Rico no podrán trasladar la obligación del pago contra el Tesoro de Filipinas si para ello no tienen base de derecho, pero si contra el Tesoro de la Península, sin que para este traslado se pueda aducir en su contra la falta de créditos disponibles desde el momento en que éstos tienen, como actualmente sucede, el carácter de ampliables hasta el infinito.

Pueden, pues, los ministros de Guerra y Marina, a petición de parte o por su propia iniciativa, proceder nuevamente al reconocimiento de los derechos pasivos en la Península, dictando las oportunas órdenes de traslado de pensión.

Y como lo pueden, de ellos esperamos que eviten la muerte horrible por hambre a que, con su moción ha condenado a los pasivos militares de Cuba y Puerto Rico el ministro de Ultramar en el último Consejo celebrado por los ministros de la Corona.

Conforme en un todo, si bien tenemos que añadir a más de lo que tuvimos el honor de exponer en nuestro número 135, correspondiente al día 7 del actual, que pase que se ofrecieran dudas para el pago de los haberes sucesivos de esas clases, y pero y los devengados hasta la fecha de la evacuación de la isla? ¿Dónde está su importe?

¿Por qué no se ha abonado a los interesados?

ADHESIONES AL GENERAL POLAVIEJA

En Zaragoza continúan los trabajos de propaganda en favor del general Polavieja. *El Diario de Avisos* publica diariamente adhesiones de importantes personalidades que hasta ahora no han figurado en la política.

En Barcelona ha quedado constituida la Junta regional encargada de las adhesiones al manifiesto de este bizarro general, figurando en ellas personajes de gran importancia y arraigo en el país.

SENSIBLE PÉRDIDA

Profundo sentimiento nos ha causado la noticia del fallecimiento ocurrido el 6 del actual en Barcelona, donde residía, de nuestro antiguo amigo y querido compañero el comandante retirado D. Francisco Samper é Inigo.

Honrado, leal y dispuesto siempre a acudir donde el compañerismo le llamaba, era de los, como se dice vulgarmente, de la antigua escuela.

Que Dios haya acogido su alma y dé a su infortunada viuda, doña Justa López, a quien acompañamos en su pena, la resignación necesaria, reiterándole la oferta de nuestros servicios para todo lo que nos juzgue útiles.

ECOS Y NOTICIAS

Notas políticas

Los últimos informes relativos a la Comisión de París son muy contradictorios.

Mientras las noticias de origen americano dicen que los comisionados de los Estados Unidos se opondrán, por orden de su gobierno, a que continúe la discusión sobre la posesión de Filipinas, no aceptándola sino sobre las condiciones de la cesión, los ministros decían anoche que las deliberaciones de la Comisión de París, según todas las probabilidades, continuarán algunos días más.

Y afirman tener la seguridad de que, no se romperán las negociaciones en París.

Se creía ayer que para fines de mes el Sr. Sagasta llevará a la reina la dimisión del gobierno una vez terminada su misión con la de los delegados de la paz.

Se afirma que el emperador Guillermo, después de visitar uno de los puertos españoles, visitará otro de la costa inglesa para alejar los recelos que ha despertado su viaje a España.

La proposición del czar de Rusia referente al desarme, no ha podido ser planteada en mejor ocasión.

Todas las potencias enviaron sus adhesiones; pero en los arsenales de la Gran Bretaña se nota actividad prodigiosa; Francia, Alemania y Rusia imitan su ejemplo, completando las dotaciones de sus escuadras, activando las construcciones de sus barcos de guerra y movilizando sus fuerzas de tierra. Italia se prepara para las contingencias de un porvenir preñado de tempestades. Los Estados del Norte de América invierten sumas fabulosas en pertrechos de guerra, aumentan sus escuadras y el activo de sus fuerzas y firman un pacto de alianza con Inglaterra.

Estas dos naciones coligadas se proponen en caso de necesidad contrarrestar el poder de las potencias reunidas, y se afirma que su alianza obedece al propósito de impedir la ingerencia de cualquier nación en la posesión de Filipinas.

Los periódicos extranjeros vienen llenos de comentarios al discurso de Salisbury. Los más juzganle amenazador para la paz del mundo.

Un colega parisense hace observar que terminados los armamentos de la Gran Bretaña, ésta se comprometería a que las demás naciones cesasen en los suyos, del mismo modo que llevaría su benevolencia hasta tomar en cuenta las proposiciones de Italia sobre el anarquismo, siempre que pueda continuar siendo Inglaterra el asilo de todos los anarquistas del mundo.

Respecto al proyecto de desarme lanzado por Rusia, vería Inglaterra con simpatía que Alemania, Rusia, Francia y Austria disminuyeran sus ejércitos y que no aumentaran sus escuadras; pero esto no le haría disminuir a ella un solo obrero en sus arsenales.

Por el momento tampoco declarará la Gran Bretaña su protectorado sobre el Egipto: se contenta con ejercerlo.

Como se ve, la conducta de Inglaterra no puede ser más razonable. Corre parejas con la de los Estados Unidos.

Marruecos

Las noticias recibidas sobre el encuentro de la tropa imperial con las del kaid Abdel Kader, de los Uad Urach y sus partidarios, dicen que recibieron la muerte el referido kaid y muchos de los combatientes de una y otra parte.

El resultado del combate fué favorable a las armas de los leales que acudieron a poner término, mediante la entrega del cadáver del kaid, del cual cercenaron la cabeza para llevarla al Sultán.

El bravo kaid vendió cara su vida, pues ocasionó numerosas bajas a la caballería imperial.

Con motivo de los sucesos de Taflet se dice que la rebelión de los *Shorfa*, capitaneados por Muley Ben Sirh, tío del Sultán, no obedecen solamente al objeto de apoderarse del tesoro imperial, sino también al deseo de proclamar a dicho magnate Sultán del reino de Taflet.

El Gobierno central ha adoptado energías medidas para restablecer el orden en la mencionada provincia.

Un corresponsal de Marrakesh asegura que Francia ha invitado al emperador a sofocar en brevísimos plazo el movimiento insurreccional en las kabilas de la frontera argelina.

El Maghzen se apresura a atender los deseos de Francia, pues ya han sido despachadas tro-

pas y municiones para el «Amelato» de Quidá.

En Marrakesh continúan con gran actividad los preparativos para la nueva expedición al Sur.

Reparto de Filipinas

Persona relacionada con el gobierno inglés ha dicho lo siguiente al corresponsal del *Herald*:

«El marqués de Salisbury tiene realmente el temor de que la cuestión de Filipinas dé motivo a que la cuestión del Extremo Oriente vuelva a abrirse y a que Alemania y Rusia reclamen estaciones para depósitos de carbón en Filipinas.

Por temor a complicaciones en el Extremo Oriente es por lo que Inglaterra continúa sus armamentos.

Aun cuando los Estados Unidos se sientan inclinados a adelantarse, si es preciso, a los deseos de Alemania y Rusia, no cabe duda de que existe un acuerdo tácito entre los Estados Unidos e Inglaterra para oponerse a pretensiones exageradas.

Para hablar más claro, diré que tal vez el gobierno americano no tenga reparo en permitir que Alemania y Rusia establezcan estaciones de carbón en algunas de las islas menos importantes de Filipinas; pero se opondrá firmemente a toda petición de territorios en Luzón o en cualquiera de las islas importantes.»

Leamos en el *Statist*, de Londres, las siguientes apreciaciones sobre la presente situación de España:

«Es muy natural que las pretensiones de los Estados Unidos, reclamando la totalidad del archipiélago filipino, hayan sido rechazadas energicamente por España en las conferencias de París; pero es imposible creer que España quiera romper las negociaciones y correr el riesgo de reanudar las hostilidades.

Según noticias de Washington, el gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a pagar 25 millones de dólares a España en forma de compensación, lo que a los cambios actuales representaría 40 millones de duros nominales, ó sea el importe de la deuda de Filipinas.

Creemos que el gobierno español no rechazaría tal proposición si el presidente Mac Kinley consintiera aumentar su oferta hasta 10 millones de duros, cantidad que resultaría de poca importancia para un país tan rico como los Estados Unidos, y por cierto no demasiado elevada para la posesión de las islas Filipinas.

Para España sería una suma muy regular y permitiría reembolsar la deuda de las islas dejando un sobrante para hacer frente a obligaciones apremiantes.»

La conferencia de París

Nueva York 13 (10 m.) (Vía cable Bilbao.)

El gobierno dirigió anoche a los delegados en la Comisión de la paz de París terminantes instrucciones para que no admitan discusión sobre el derecho de disponer de las islas Filipinas, pudiendo hacerlo solamente de las condiciones en que éstas habrán de ser anexionadas a la República americana.—*Fabra*.

Washington 12.—(Recibido el 13).—Esta tarde se ha celebrado un Consejo extraordinario, para tratar exclusivamente de los trabajos de la Comisión de la paz.

El acuerdo ha sido prorrogar hasta el martes próximo el plazo concedido a España para que dé una respuesta definitiva sobre la cuestión de Filipinas.

París 12.—Algunos periódicos extranjeros indican que lo que debe hacer España, en presencia de la actitud de los yankees de quedarse con todas las colonias españolas sin encargarse siquiera de las deudas, es no firmar cosa alguna, dejando que los Estados Unidos ofrezcan el espectáculo del más execrable abuso de la fuerza.—*Fabra*.

Francia e Inglaterra

Londres 13.—El conocido hombre público H. H. Asquith, individuo del Consejo privado, pronunció anoche un importante discurso en Burnley.

Negó que Inglaterra tenga el propósito de hacer nada en menoscabo del prestigio de Francia.

Declaró que el dominio territorial de esta potencia en el centro de África, podrá llegar hasta el valle superior del Nilo.

Termina corroborando que la Gran Bretaña siente verdaderas simpatías por los Estados Unidos, lo cual, en su concepto, no podrá menos de dar lugar a acontecimientos de la mayor importancia.

París 13.—Importantes periódicos alemanes, examinando los armamentos navales de la Gran Bretaña, hacen constar que, si bien el número de sus buques es muy su-

perior al de las demás potencias, hay muchos de ellos cuya construcción arranca de los años 1875 y 1886, y tiene, por lo tanto muy escasa velocidad y débiles defensas, y bastantes otros de época posterior no responden tampoco a las necesidades de las guerras modernas.

Por otra parte, Inglaterra necesitaría un contingente de 25.000 marineros para dotar sus escuadras, y éstos no se improvisan. Los citados periódicos añaden que Inglaterra no podría hacer frente a las escuadras reunidas de Francia y Rusia.—*Fabra*.

ASAMBLEA de las Cámaras de Comercio

Zaragoza 13 (7 n.).—Los rumores que se han extendido acerca del aplazamiento de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, están destituidos de fundamento.

La sesión inaugural de la Asamblea se celebrará como está acordado, el día 20. Le ruego la inserción de este telegrama.—El presidente de las Cámaras de Comercio, *Paraiso*.

Representarán a la Cámara barcelonesa los Sres. Gossol, presidente de la sección de comercio; Rosinol, vocal de la industria; Basell, idem de la junta directiva, y el secretario general Sr. Espinós.

No concurrirá, por tanto a la Asamblea de Zaragoza, el presidente de esta Cámara, D. Manuel Girona.

En cuanto se reciban los datos que se esperan, relativos al cuestionario; se reunirá de nuevo la junta directiva, para formular el de la Cámara de Barcelona y dar instrucciones a sus delegados.

La Cámara de Burgos estará representada por su presidente, Sr. Díez Montero y por D. Arsenio Herreros, vicepresidente; la de Tarrasa por los Sres. Escudé, Amat, Cerdall y Sala; la de Tarragona por los Sres. Romagosa y Virgili; la de Badajoz por D. Cayetano Rodríguez, D. Matías Crespo y D. Pedro Hernández, y la de Valladolid por D. Santiago Alba, D. Florentino Díaz y D. Gustavo Tresgallo.

El día 16 del actual celebra la Cámara de Valladolid nueva Junta, para aprobar las conclusiones que los delegados han de presentar en la Asamblea.

La Cámara de Zaragoza, por motivos de delicadeza, no hará públicas las soluciones que piensa proponer a la Asamblea.

La repatriación

Según el nuevo cuadro para la repatriación del ejército de Cuba, el número de fuerzas que la componen, incluyendo los batallones expedicionarios de infantería de marina, asciende a 107.569 hombres.

De éstos son 19.570 enfermos, que ya han llegado algunos a la Península, otros están en viaje y los restantes embarcarán en lo que resta de mes.

La división de Holguín, compuesta de 8.087 plazas, comenzó a embarcar el 29 de Octubre, y ha debido terminar el 10 de este mes.

La de Puerto Príncipe, que se compone de 6.100 hombres, embarcará también toda en este mes. El día 10 debieron llegar a Nuevitas tres vapores destinados a dicho servicio.

Y el resto de las fuerzas embarcarán en Cienfuegos, Matanzas y Habana durante los meses de Diciembre y Enero y hasta el 25 de Febrero, que deberá ser el último vapor.

No obstante, en previsión de que pudiera necesitarse algún vapor más para transporte de material y personal encargado de custodiarlo, se han fijado en el cuadro tres vapores, que podrían salir de Cuba del 25 al 28 de Febrero.

No se sabe la fecha en que embarcará el general Blanco. Lo efectuará pocos días antes de posesionarse los yankees de la Habana.

En China

El *Herald* de París publica un telegrama de su corresponsal en Londres diciendo que tiene informes del mejor origen que le permiten afirmar que el gobierno británico espera tener de un día a otro noticias importantes del Extremo Oriente, particularmente con respecto al Japón.

Estas noticias que se esperan justificarán al decir del corresponsal—los armamentos que continúa haciendo Inglaterra.

El corresponsal se hace también eco del rumor de que lord Charles Belford ha en viado directamente desde China al Foreign Office largos despachos cifrados que tienen un carácter alarmante.

DE ILO ILO

Ayer recibió el Gobierno un extenso ca-

blegrama oficial de Ilo Ilo, comunicando noticias bastante desagradables respecto de la insurrección en las Bisayas.

Los rebeldes siguen cometiendo desmanes en la isla de los Negros, donde hay verdaderas dificultades para combatirlos, por la escasez de fuerzas.

El capitán general no ha enviado a dicha isla los refuerzos que se precisaban para combatir al enemigo, porque las tropas de que dispone las necesitaba para otros puntos, amenazados también de ser invadidos por los insurrectos.

La impresión, por consiguiente, que el cablegrama del general Rios ha producido al Gobierno, es bastante pesimista.

Y se supone que los nuevos chispazos de la insurrección y la resistencia de los rebeldes en la isla de los Negros, no son obra de ellos exclusivamente.

Otras noticias comunica el general Rios. Dice que de Ilo-Ilo ha zarpado el trasatlántico *Buenos Aires*, con unos mil hombres del ejército y la marina, para la Península, muchos heridos y enfermos.

Es la primera expedición de tropas que han autorizado los generales yankees.

También da cuenta el capitán general de la distribución dada a los fondos que últimamente le envió el Gobierno, e indica las atenciones que aun se necesitan cubrir, para las que se precisan cantidades de consideración.

El ministro de Ultramar se ocupa en estudiar la cuestión de recursos para Filipinas, y se tomarán acuerdos sobre este punto en el primer Consejo.

Creían los ministros que esta noche se reunirán en la presidencia.

Efemérides gloriosas

Sitio de Mayajigua

15 DE NOVIEMBRE DE 1893

Mayajigua, poblado de las Villas (Cuba), de recinto completamente abierto, de figura irregular, formado por una porción de casas de madera y guano, construidas sin orden de ningún género, y defendido por cuatro fuertes tan mal situados como débiles para resistir un regular asedio, fué sitiado, el 15 de Noviembre de 1893, por 2.000 insurrectos, de las partidas del negro González, Pancho Carrillo y Mirabal, en vista de que la intimación de rendición fué contestada con las hermosas palabras «los soldados españoles saben morir, pero no saben rendirse», pronunciadas por el teniente comandante del puesto D. Fabián Panjul.

Al aproximarse a Mayajigua los insurrectos, la guarnición, cincuenta hombres entre cabos y soldados, más el teniente mencionado y un sargento, todos del regimiento de «Borbon», fué distribuida entre los cuatro fuertes.

Al atardecer, la caballería por un lado, y la infantería por otro, intentaron penetrar simultáneamente en el poblado; pero con rechazadas y desordenadas por los certeros disparos de los defensores.

El día 6 continuó el fuego de fusil y de cañón, y cuando este llevaba hechos seis disparos una bala de los nuestros da en la espoleta de una granada que estaban colocando en él la hace estallar, y con ella salta hecha pedazos la pieza, matando o mal heriendo a cuantos estaban a su alrededor, contándose entre estos el negro González.

El desorden que esta catástrofe produjo fué espantoso; pero rehechos de él los insurrectos y encorajinados por habérselos inutilizado la artillería, cargaron furientemente sobre el poblado, y fueron rechazados con enormes pérdidas, gracias a la excelente disciplina de los fuegos de aquel puñado de héroes encerrados en los fuertes.

El día 7, escarmentados por haber sufrido grandes pérdidas, se retiraron del alcance de los fuegos enemigos, y se concretaron a mantener el bloqueo, situación en que se conservaron hasta el día 11 de Diciembre, fecha en que emprenden la retirada definitivamente por tener noticia de la proximidad del teniente coronel D. Juan de Arce Torres, que llegaba con su columna en auxilio de los sitiados.

MARÍA RODRÍGO

El viaje de Guillermo II

Roma 12.—El yate *Hohenzollern*, que conduce a los Emperadores de Alemania, hará escala en Malta, desde donde se dirigirá a las costas de España.—*Fabra*.

Cédulas personales

Por Real orden de 7 del actual, se dispone:

1.º Que se considere ampliado hasta el 31 de Diciembre próximo, el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales del actual año económico.

2.º Que esta prórroga comprenda a todas las capitales de provincia y Ayuntamientos de cada una de ellas, así para las en que el plazo de cobranza voluntaria termina el 9 del actual, como para las en que dicho plazo finaliza el 25 del mismo.

3.º Que una vez terminado el nuevo y único plazo que para obtener las cédulas sin recargo se concede al contribuyente,

tanto los recaudadores del impuesto, en las capitales como los Ayuntamientos de las mismas, procedan a hacer entrega, según está prevenido, en las Tesorerías de Hacienda de las cédulas que hayan dejado de expedir, así como de los talones de las expedidas; y

4.º Que a los Ayuntamientos que por cualquier causa dejasen de cumplir con lo dispuesto en la cláusula anterior, se proceda a instruir los expedientes de responsabilidad por los perjuicios que al Tesoro público le irroga el no obtener el ingreso de los tributos en la época reglamentaria.»

Cuba

El material de guerra en Santiago

Según los partes oficiales comunicados al Gobierno yankee, las armas y municiones entregadas en el momento de la capitulación fueron las siguientes:

Fusiles

Maisier español, 16.802.
Idem argentino, 872.
Remington, 6.118.

Carabinas

Maisier español, 833.
Idem argentino, 84.
Remington, 330.
Revólvers, 75.

Municiones de fusil

Maisier español, 1.500.000.
Idem argentino, 1.471.200.
Remington, 1.680.000.
Inútiles, 973.000.

Cañones vivos

De sitio, 44.
Morteros, 5.
Cañones rayados, 2.
De bronce, 30.
De hierro, 10.
De acero, 8.

Proyectiles

Sólidos esféricos, 3.551.
Granadas esféricas, 678.
Idem cilíndricas, 1.879.
Shrapnels, 437.

La anterior relación está hecha con mani-fiesta mala fe, y para que los yankees, al leer que en Santiago había más de 100 cañones, crean que su ejército de Santiago y sus barcos de guerra tomaron una plaza fuertemente defendida y artillada.

La verdad es que en la plaza solamente había dos obuses Mata de 15 centímetros que valieran algo, los cuales, con los cuatro cañones Hontoria desembarcados del *Reina Mercedes*, fueron los únicos que podían hacer fuego contra los barcos yankees.

En Santiago había dos obuses Mata de 15 centímetros, dos cañones Krupp de campaña de 9 idem, dos cañones de montaña de ocho, cinco obuses de hierro antiguos de 21 centímetros y carga por la boca, cuatro cañones de hierro de 16, también antiguos y de igual sistema, y seis obisete de bronce de 16, más antiguos aún.

Con esos elementos nada de particular tiene que los barcos enemigos no sufrieran averías.

Noticias

Anoche fueron detenidos en la Puerta del Sol, por los agentes del Sr. Carbonell, los tomadores *El Castañón*, *El Florito* y *El Colilla*.

También fueron sorprendidos, dentro del piso segundo derecha de la casa núm. 5 de la calle de Gonzalo de Córdoba, los individuos Bonifacio Rodríguez López (*El Fácil*), vecino de la finca números 41 y 43 de la calle de la Palma Alta, y Sebastián Candelas Lastra (*Candelas*), habitante en la calle de Balmes, número 10.

Ambos entraron en dicho cuarto con intento de robar.

El Fácil fué detenido en la calle de San Mateo, núm. 2, en Abril último por intento de robo.

Ayer los ladrones abrieron la puerta del cuarto valiéndose de una palanqueta, sien-do notada la presencia del *El Candelas* y *El Fácil* por los vecinos de los pisos contiguos.

En San Esteban de Nogales, provincia de León, se ha perpetrado un crimen, al que ha seguido el intento de suicidio del criminal, en circunstancias tan extrañas y terribles, que dan a este asunto excepcional interés.

El viernes 21 del pasado mes de Octubre, a las siete de la mañana, encontráronse en pleno campo Antonio Lobo y su vecino Lucas Valler. Ocupábase el primero en el arreglo de unas viñas de su propiedad, cuando Lucas, sin que precediera riña, se abalanzó sobre Antonio Lobo, asestandole con una cayada ocho terribles golpes en la cabeza, que dejaron sin conocimiento al infeliz agredido.

No contento con esto el criminal y viendo abandonada la azada con que trabajaba su víctima, apoderóse de ella y descargó con la parte cortante mortal golpe sobre la nuca.

de Lobo, fracturándole al mismo tiempo el cráneo. Arrastró en su agonía el infeliz, y suponiendo el criminal que su delito no estaba suficientemente consumado, sacó una navaja y le dio en el lado derecho del cuello tan tremenda cuchillada que le dejó muerto instantáneamente.

El juzgado mandó prender á doce personas entre las que se encontraba Lucas Valler, el que al verse en presencia de su víctima confesóse autor del delito.

Conducido á la cárcel, intentó suicidarse golpeándose contra las paredes, y en un momento en que descuidaron los vigilantes infirióse con un trozo de madera cortado en forma de cuna extensa herida en el epigastrio, por la que con incomprensible sangre fría sacó con sus propias manos el estómago, el mesenterio y parte del intestino colon trasverso.

En el estómago causóse otra herida de cuatro á cinco centímetros de longitud, la que dió salida á todos los alimentos que dicha víscera contenía. Permaneció en este de siete á ocho horas, porque al intentar los médicos hacer la reducción, fué atacado de un colapso seguido de intensísima hemorragia.

En vista de la gravedad de su estado, le fueron administrados á Lucas Valler los últimos Sacramentos, y después recibidos hizo amplia declaración ante el juez, declarándose autor del crimen cometido en la persona de Antonio Lobo, y añadiendo que antiguos resentimientos fueron la causa de su delito.

Sin haber desaparecido la gravedad, el médico que le asiste, D. Buenaventura Rodríguez, espera poder salvar la vida del preso.

Dáse por seguro en los círculos oficiales británicos que en lo que resta de año visitará la escuadra americana los puertos de la Gran Bretaña.

Parece ser que este acto, revelador de la estrecha amistad anglo-americana, se verá a aprovechándose la revista anual de Spithead.

El doctor Esquerdo ha ofrecido al capitán general de Valencia dar hospedaje y camas para 25 soldados de Cuba en su casa de salud denominada «El Paraíso», de Villajoyosa, hasta que se hallen en condiciones de marchar á sus casas.

El ofrecimiento ha sido aceptado por el general Moltó.

El vapor *Cheridón* continúa en el puerto de Málaga enarbolando la bandera amarilla, en señal de hallarse incomunicado.

Procedentes de Barcelona llegó ayer á Madrid una comisión encargada de entregar á la Reina un mensaje solicitando reformas descentralizadoras.

Componen esta comisión los siguientes señores: Doctor D. Bartolomé Robert, presidente de la Sociedad Económica de amigos del País; el Sr. Domenech y Montaner, presidente del Ateneo Barcelonés; el señor marqués de Camps, presidente del Instituto Agrícola catalán de San Isidro; el Sr. Salazar, presidente del Fomento del Trabajo Nacional, y el Sr. Torres, presidente de la Liga Industrial y Comercial.

Los pescadores de Badalona se han declarado en huelga, por no estar conformes, con las condiciones impuestas recientemente por los patronos dueños de barca, y entre ellas la de que las comidas que verifican durante el trabajo tengan que pagárselas cada uno, en vez de salir dicho gasto del fondo de la barca, conforme se hacía antes.

Telegrafían de Vigo que anteayer entró en aquel puerto, sin fondear en él, un torpedero cuya nacionalidad fué imposible averiguar.

A pesar de hallarse el mar muy duro dicho barco de guerra zarpó inmediatamente, dirigiéndose á las costas portuguesas.

Desde el mismo punto participan también que los buques que forman la escuadra del almirante Cámara estuvieron haciendo anteayer ejercicios de luz eléctrica.

Dirigieron sus potentes focos á diferentes sitios de la ciudad y bahía, reconociendo los fuertes, edificios de la plaza y accidentes del terreno próximo al mar.

En la mañana del jueves, en una viña situada en el término de Borja y cerca de la carretera que conduce á Gallur, fué encontrado el cadáver de un niño de diez años llamado Angel Miguel Serrano.

En el cadáver se pudo apreciar una herida de arma de fuego en el pecho y varias de arma blanca en la cara.

El padre de la víctima, labrador de 60 años, dijo que el día anterior había dejado á su hijo al cuidado de una huerta cercana, de la cual había desaparecido cuando volvió á buscarle.

Como presunto autor del hecho ha sido detenido el vecino de Borja Isidro Frache Alda, de 30 años, soltero y que se hallaba trabajando en un campo próximo al lugar del suceso.

Ayer se verificó en la Academia Española

el acto de la recepción de D. Isidoro Fernández Flórez, á cuyo excelente discurso contestó con otro muy notable D. Juan Valera.

A causa de la afección á la vista que padece D. Juan Valera, leyó su discurso el Sr. Menéndez Pelayo.

Ambos trabajos fueron muy celebrados. Asistió al acto numerosa y distinguida concurrencia.

La Junta directiva de *El Liberal* obsequió anoche con un banquete en Lhardy, á su presidente D. Isidoro Fernández Flórez.

Va á ser instalada la luz eléctrica en Caldas de Reyes, Padrón, Cesures, Carrii, Villagoreia y Cambados, aprovechando un salto de agua que existe en el río Umla.

El día 21 del mes corriente irá á Vigo la escuadra inglesa del Canal, parte de cuyos buques estuvieron recientemente en aquel puerto.

Allí permanecerá la flota, siete días, al cabo de los cuales saldrá á la mar para dedicarse á ejercicios, hasta el día 30, en que entrará en la ría de Arosa.

La *Gaceta* de ayer publicó una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que á partir de la primera hora del 15 del actual se permita por las aduanas la exportación del maíz y su harina y que á todos los cargamentos de los mencionados artículos que proceden del extranjero entren en nuestros puertos se les exijan por las aduanas los derechos del arancel respectivo.

Se han recibido noticias de los perjuicios que ha causado el temporal en el partido y comarca de Vendrell.

De seis labradores de Poba de Montornés que se habían refugiado en una barraca, dos fueron muertos por un rayo y los restantes quedaron heridos.

El ciclón que descargó sobre el barrio marítimo de Calafell ha dejado en la miseria á muchas familias de pescadores, calculándose los daños en 70.000 pesetas.

Un sargento repatriado que llegó á Toredembarra gravemente enfermo, bajó del tren con grandes dificultades y se arrojó en brazos de sus padres que le esperaban ansiosos.

Apenas hubo realizado este acto de ternura, cayó muerto en la estación.

La escena que se desarrolló allí fué horrible, conmoviendo á cuantos la presenciaban.

Lo que dice Mac-Kinley

L'Evénement publica una entrevista que su corresponsal en Washington ha celebrado con Mac-Kinley, y que tiene importancia por referirse á Cuba y Filipinas.

El presidente de los Estados Unidos dijo al corresponsal lo siguiente: «Los poderes que me confiere la Constitución son muy limitados.

Opino, con todos los filósofos, que la guerra es la más execrable de las calamidades.

Sin embargo, cuando la patria se ve atacada, es un deber ineludible acudir á su defensa. Lo mismo acontece cuando se halla minada en sus fundamentos por sectarios ó extraviados.

Ciertamente, no ocurría eso en el caso preciso de la insurrección cubana. Ante el Consejo de Secretarios he abogado por la paz, y algunos participaban de mis opiniones.

No obstante, nos hemos visto precisados á ceder ante el Congreso y ante la mayoría del país, del cual no somos sino simples mandatarios.

Una vez que Cuba es propiedad americana, nos proponemos dotarla de una administración modelo, merced á la cual quedarán reparados los desastres de que es responsable España.

La humanidad obliga á todo un hombre á combatir sus preferencias y sus antipatías, y tratar resueltamente á los hombres de otros países como si fueran compatriotas. Es inútil exagerar el patriotismo que la naturaleza ha arraigado tan fuertemente en nosotros.

Al formar parte las Filipinas de los Estados de la Unión, consideráremos á sus habitantes, desde el primer momento, como ciudadanos de América; y al efecto, tenemos ya estudiado un sistema de Gobierno aplicable á dichas islas, de tal naturaleza que disipará todas las desconfianzas.

El periodista francés pone á las palabras de Mr. Mac Kinley los siguientes comentarios:

«Me temo que, á pesar de la administración modelo, no se logrará restablecer el régimen de paz en Cuba.

Esta será explotada por los grandes capitalistas americanos; las esportaciones del dinero yankee agotarán á Cuba, tan bien ó mejor que España.

Esa sed dominante de riquezas coloniales, ha empozado las costumbres públicas; en esas enormidades masas de dólares se halla el origen de las complicaciones que amenazan á los Estados Unidos.

La corrupción legislativa y el malestar del pueblo reconocen por base el que los magnates americanos han elevado el robo á la altura de un principio.

La prensa rusa

Son de la *Gaceta de la Bolsa*, de San Petersburgo, los siguientes párrafos:

«Con la transferencia de todas las islas Filipinas á un pueblo tan emprendedor y tan tenaz como el americano, el Océano Pacífico se convertirá muy pronto en un lago yankee en el que todo lo más se tolerará la presencia de banderas extranjeras.

»Y sin embargo, esto es lo que piden ahora los delegados americanos en la comisión de París. Mac-Kinley, desde su visita á Chicago, se ha pasado al partido de los jingoes.

»El gobierno de Madrid, por supuesto, no puede protestar más que sobre el papel.

»Pero además de España y de los Estados Unidos hay otras grandes potencias que han demostrado saber obrar de acuerdo con el Japon y en Creta, y sin duda alguna esas potencias podrían tocar una sonata de mucho efecto y muy armoniosa á los yankees en las costas de Filipinas, en San Francisco, en Nueva York, y si es necesario, en Washington.

»Solo la borrachera progresiva producida por sus victorias sobre España ha podido hacer á los yankees soñar que Europa, que actualmente está tan profundamente interesada con la conservación del balance de fuerzas internacionales en las costas del Este de Asia va á permitir que una posición tan importante como la de Filipinas caiga en el poder de los Estados Unidos.

Sin embargo de esto, creemos que esas potencias, si hicieran algo, sería llamarse á la parte en el robo, como indican las últimas líneas del diario ruso.

Para los agricultores

De las paneras ó locales destinados á la conservación de los granos

El trigo es de todos los granos el más difícil de conservar, á excepción de la cebada. El hacinamiento de trigo concentra la humedad, que absorbe el grano con avidez y esta humedad promueve el calentamiento.

Este es el principio de la fermentación y el origen del gorgojo; tanto más fecundo y fácil de reproducir, cuanto mayor sea el grado de calor que contenga, bastando para su desarrollo doce ó trece grados del termómetro de Reaumur.

Cuando un montón grande de trigo ha estado mucho tiempo en el granero sin renovar, se observa que despiden un olor espirituoso; y si se mete la mano en él, se halla impregnado el grano de cierta humedad caliente, en la que se nota un olor agrio.

Si en este estado se dejase sin removerlo, la fermentación sería inmediata y segura.

Por el contrario, si se apalea y se pasa por la criba, el aire refrescando el grano, evitará la fermentación.

Pero un trigo ya en este estado, tiene muy difícil conservación y hace necesaria su inmediata salida para la molienda; aunque no tan breve que no da lugar á refrescarse el grano enteramente, porque en este caso la harina que produjese sería de malas condiciones.

Es, pues, preciso no hacinar demasiado el grano, airearlo y renovarlo, á fin de evitar la concentración de la humedad, y con ella el mayor calor que promueve la fermentación.

Los granos se conservan mejor cuanto más puros son y más limpios se hallan: por esto en los almacenamientos de reserva se limpia bien el trigo, acríbandolo, ventilandolo ó desecándolo antes de encerrarlo en los graneros ó paneras.

La desecación del grano tiene lugar por medio del calor. En algunos países, después de lavarlo, lo exponen al sol para que se seque.

Este medio es, como se comprende fácilmente, muy pesado, costoso y practicable solo en los meses calurosos.

Lo más seguro, y también de resultados más económicos, es la desecación del grano al fuego por medio de aparatos combinados al efecto, que exigen, sin embargo, suma cuidado é inteligencia al aplicarlos; pues fácilmente se comprende la exposición, si roe de tostar el grano, al menos de comunicarle más calor que el necesario para no alterar sus partes constitutivas.

Y lo de menos sería en este caso el hacerle perder por completo el principio gemenatorio, si con este no desapareciesen á la vez en el ó se destruyesen las principales sustancias farináceas, tan necesarias á la bondad y calidad del pan.

La aplicación del calor tiene por objeto despojar al grano del agua vegetal que contiene, y la humedad que haya podido absorber con el lavado.

Tomando desde una época lejana la historia de la teoría de la mejor conservación de los granos, es por los medios adoptados por los romanos y los árabes que estuvieron más cerca del objeto deseado que lo que se ha estado posteriormente, no obstante lo mucho que se ha ideado y trabajado después para alcanzarle.

La España tiene de ello irrecusables pruebas, en la existencia de las paneras subterráneas ó silos reconocidos como de una y otra época, en casi todas las provincias, y en ellos es fácil distinguir la fecha, no sólo por los materiales

y forma de su construcción, sino también por la argamasa de que se hallan revestidos.

Las bases sobre que giran los trabajos empleados hasta el día, para llegar á la averiguación del problema propuesto por la Academia de Ciencias de París, sobre el medio de conservar mejor el grano por más tiempo, y con menos coste son la renovación del aire, á fin de refrescar el grano, y el librarle de su acción exterior.

Los sistemas de almacenaje que más comúnmente usaron los árabes y los romanos, fueron, en primer lugar, silos de diferentes formas y dimensiones, que consistían en locales abiertos á cierta profundidad del suelo, en terreno seco y firme, y forrados de una doble capa de argamasa, que envolvía otra de peña, cerrándose por medio de una piedra que cubría un agujero practicado en la parte superior; y en segundo, graneros construidos de una argamasa dura y firme como la mejor roca, en los parajes elevados, con ventanas al Norte, y con los tejados móviles de madera, dispuestos de modo que el aire pudiera tener fácil acceso en todas direcciones.

Como se ve, estos sistemas se acercaban mucho, ó por lo menos estaban basados en las teorías expuestas; y como hasta ahora, de los ensayos posteriores practicados para llegar al resultado de la mejor, más lejana y perfecta conservación de los granos, aun sin la desecación, aquéllos han dado ventajas más positivas y probadas sobre todos los ideados, de aquí la preferencia que en concepto de muchos merecen, y la mayor razón, para que sobre su base se construya y edifique, hasta obtener el resultado práctico de una ó otra teoría, ó de ambas á la vez.

Historias y cuentos

La venta de un esqueleto

Los dislocados abundan en los circos y en las ferias mucho más que la gente se figura.

Entre ellos merece especial mención el célebre Watter, llamado el *Hombre Serpiente*, cuyos movimientos anormales son verdaderamente extraordinarios.

J. H. Watter entra en la pista vestido de mallas negras con golpes de plata, en la académica apostura de Antinoo y nervioso como un ciervo.

Creeríase que de un salto podría llegar al techo.

Comienza sus ejercicios echando hacia atrás el busto, hasta que la cabeza toca la articulación de la rodilla, mientras la mano derecha coge una de los tobillos y la izquierda se extiende en sentido inverso sobre el suelo.

Y esta sorprendente serie de contorsiones termina en una terrorífica actitud que recuerda las monstruosas visiones de las esculturas egipcias.

El día que me lo presentaron, le elegí con entusiasmo y le felicité por sus triunfos.

—Ya supondrá usted—me dijo—que no habré obtenido en un día de mi cuerpo la prodigiosa obediencia á que está sometido. La misma mañana de mi nacimiento empezó mi padre á ablandarme. Crecí con la idea de ser el primer dislocado del siglo, y quizás á todos los tiempos, no habiendo tenido yo en toda mi vida ni otra ambición ni otro deseo. Y, sin embargo, aquí donde usted me ve, bajo mi abultado pecho se ocultan unos pulmones de niño, atrofiados por el aplastamiento constante de mi cavidad torácica. La tisis me amenaza y me matará muy pronto á no ser que me rompa yo el pesquero la noche menos pensada, en pleno circo, lo cual sería preferible para mí.

El acróbata me contó todo esto en un tono tan natural y resuelto, que no me creí con derecho para apiádmeme de él. Pero como deseaba saber qué sentimiento podía sobrevivir en un hombre de tan mediana cultura al resignado sacrificio de su vida, le pregunté con interés:

—Comprendo, Sr. Watter, que considere usted los aplausos del público como un salario suficiente, en comparación de sus pasados sufrimientos y de su próximo fin. Pero cuando ha pasado la fiebre del Circo, en las horas de soledad y de descanso como estas, ¿no maldice usted su destino?

El inglés se sonrió y me dijo:

—Tengo un remedio contra el fastidio, una pasión que me impide meditar. Soy un jugador desenfrenado y me paso las noches enteras jugando los miles de francos que me pagan mensualmente mis empresarios. Figúrese usted si seré vicioso, que hasta me he jugado mi esqueleto y lo he perdido.

La terraza del café donde conversábamos se había quedado desierta, á causa de lo avanzado de la hora y los mozos retiraban ya las sillas.

El *Hombre Serpiente* se levantó y me dijo:

—Nos echan de aquí; pero si quiere usted acompañarme hasta mi casa, le contaré á usted tan curiosa historia.

Al poco tiempos llegamos á un *family house* de la calle del Coliseo. Watter ocupaba un cuarto del piso principal, bastante bien mueblado.

Mi improvisado amigo encendió luz, y cuando estuvimos sentados frente á frente, reanudó su relato en estos términos:

—Hace de esto cinco años. Estaba contratado en Londres y todas las tardes jugaba al *poker* en las tabernas con una desgracia inconcebible. Perdí todas mis economías, y falta de dinero, concebí la idea de hacer insertar en *La Era* (ya sabe usted que este es nuestro periódico profesional) el siguiente anuncio:

J. H. Watter, el célebre *Hombre Serpiente* desea vender su esqueleto por mil guineas pagadas en el acto.

Al día siguiente recibí la visita del famoso cirujano John Adams, médico de cámara el cual me hizo desnudar, me auscultó, me palpó las vértebras de mi columna y después sacó de su cartera un cheque de mil guineas, que puso en mi mano.

Pero la desgracia que me persigue dió muy pronto al traste con la cantidad recibida.

Sin embargo, mi contrato subsiste y para obedecer á una de sus cláusulas, viajé siempre con este.

El *Hombre serpiente* se levantó, se acercó á su cama, y sacó de entre los colchones una caja de roble larga y estrecha como su cuerpo.

En la tapa se leía, la siguiente inscripción:

AL DOCTOR J. ADAMS
CHAMPION TERRACE
DEUMARK HILL

Londres.

El acróbata levantó la tapa y vi que el interior de la caja estaba vacío.

—Este—me dijo—es mi ataúd, y viajó siempre con él. Cuando yo muera me embalsamarán en el acto y me meterán ahí dentro. ¿Ve usted ese cartel pegado en el interior de la caja? Es una instrucción redactada en cuatro idiomas por el mismo doctor Adams, para conocimiento de mis amortajadores. Ahí tiene usted la instrucción en francés.

El *Hombre Serpiente* se acurrucó con una luz en la mano. Yo me arrodillé junto á él y leí:

«Las personas que coloquen al acróbata J. H. Watter en el ataúd, tendrán la bondad de inyectar en las venas de su cadáver una solución de clorhidrato de mercurio y de vinagre de madera, con arreglo al método del doctor americano Uré.

A falta de estas substancias, se podrá utilizar una inyección de cerca de cuatro litros de y medio de sulfato de zinc. Este procedimiento deberá ser preferido, en el caso de que el transporte del ataúd durase más de cuarenta días.

—¿Qué opina usted de todo esto?—me preguntó el acróbata—apenas he terminado mi lectura.

—Creo—le contesté—que en muchas ocasiones se habrá usted olvidado de hacer figura en su equipaje ese bulto fúnebre.

Y me sonreí para obligar al inglés á que me revelara todo su pensamiento.

Pero el *Hombre Serpiente* me contestó con dureza:

—Nunca se me ha ocurrido semejante idea. Los caballeros como yo no tienen más que una palabra.

Hugo Le Roux.

Las ruedas administrativas

Es de creer que en todos los países los vicios de la administración son parecidos; pero aun que tal sea nuestro parecer, no podemos resistir á la tentación de relatar una historia auténtica y por demás divertida que leemos en la prensa francesa.

Cierta día, un escritor distinguido, que ocupa hoy importante posición política, se paseaba por los alrededores de Marly, y al ingresar en un bosque dió de bruces con un estanque minúsculo, en el cual eran tan numerosos los peces, que sólo había que inclinarse algún tanto para cogerlos á manos llenas. Pescador apasionado el conocido escritor, que hoy dirige una provincia importante, se apresuró á tomar datos sobre el estanque, y á saber que era propiedad del Estado se dirigió á la dirección de Agricultura solicitando su explotación.

Al cabo de tres meses contestó el centro agrícola que el estanque pertenecía al Estado, y que se dirigiese al ministro de la Gobernación.

Hízolo así el solicitante, y transcurridos tres meses más se le contestó que el estanque dependía de un castillo histórico, por lo cual la petición debía presentarse al ministro de Bellas Artes. Pasados seis meses dió éste por contestación que dicho estanque no figuraba en los inventarios y que nuevamente apelase al ministro de la Gobernación, quien dió por respuesta que aquel formaba parte de una zona polémica, siendo indispensable recurrir al ministro de la Guerra, quien á su vez malhumorado, dió que nada tenía que ver con la explotación de la pesca.

En tal situación, el solicitante, cansado y por demás mohino, renunció á sus deseos, y uno de estos días, al pasar por el famoso estanque, vió sorprendido y estupefacto que en él pescaba tranquilamente uno de sus amigos.

—¿Cómo has conseguido explotar este estanque?

La contestación no pudo ser más explícita.

—Sencillamente; mediante una gratificación de dos pesetas ofrecidas al guarda.

Santorál.

DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 1898
Santos Serapio, Rufo y Clementino.

Variedades.

DOS BILLE TT

I

«Te escribo para decir T,
querida hermana Violan T,
lo que á mi hija Mer C DD
la pasa algún tiempo ha C.
Cuanto come lo provo K,
palidece su semblan T,
tiene náuseas muy frecuen TT
y unos mareos muy gran DD.
No comprendo, te soy fran K,
el mal que á mi hija aba T.
Sospecho si estará hídrópi K
pues su vientre se hincha A A K P.
La pobre se halla muy tris T
y suspira á cada instan T,

BLAN K DUAR T.»

II

«Mi querida hermana Blan K,
me apresuro á contestar T:
casar con Pepe á Mer C DD
(que son un par de tunaa TT)
es lo único que convi N
para el mal que á tu hija aba T;
y tú á un oculista A Q D,
aunque temo sea tar D.
Y sin más por hoy, reci B
abrazos de tu

VIOLAN T.»

M. M. M.

Entretenimientos.

COMBINACIÓN ACROSTICA GEOGRAFICA
Remitida por D. F. Santiago.

Colocar sobre cada punto y estrella una le-
tra, de modo que leyendo horizontal y verti-
calmente resulte:

- 1.º Isla del Mediterráneo.
- 2.º Provincia de España.
- 3.º Departamento del Perú.
- 4.º Pueblo de Madrid.
- 5.º Imperio de Asia.
- 6.º Provincia de la República Argentina.
- 7.º Provincia de Rusia.

Dedicada á la Srta. Adela Pérez.

FUGA DE VOCALES

D. c. n. q. . n. d. h. y m. s. g. r. t.,
n. l. y. d., q. . l. s. ñ. r;

s. ñ. r. c. n. t. r. . s. m. n. t. r.,
s. ñ. r. c. n. t. g. v. r. d. d.

**

Solución á los publicados el sábado.

A la charada: JICARAZO.
Al jeroglífico: LA CRUZ DEL MATRIMONIO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Y ADMINISTRATIVA

Málaga.—D. L. R. Ch.—Recibida carta y
abonada suscripción hasta fin de Marzo pró-
ximo.

Orihuela.—D. M. M. P.—Idem id. hasta fin
de Diciembre próximo.

Alcantarilla.—D. J. G. P.—Tiene usted
abonada la suscripción por el Sr. Pacheco
hasta fin de Abril próximo.

Ávila.—D. C. Z. A.—En este correo con-
testamos por conducto del Sr. D. C. M., pue-
sto que no nos dice usted su dirección.

Espectáculos.

Real.—No hay función.

Princesa.—A las 8 y 1½.—(Tercer lunes de
moda).—Lo sublime en lo vulgar.—Don Sa-
turnino.—Casamiento desigual.

Comedia.—A las 8 y 1½.—La comida de
las fieras.—Cero y van cuatro.

Lara.—A las 8 y 1½.—El brazo derecho
(reprise).—La vida íntima.—Segundo acto de
la misma.—El espejo del alma.

Nuevo Teatro (antes Cómico).—A las 8 y 1½.
Vivir en grande.—Un cuadro de Velázquez.

Eslava.—A las 8 y 1½.—El mentidero.—
Los trasnochadores.—Los camarones.—¡Eh,
á la plaza!

Romea.—A las 8 y 3¼.—El barbero de mi
calle.—¡Al agua, patos!—La nieta de su abue-
lo.—El pillo de playa.

Barbieri.—A las 8 y 1½.—Maruja.—Un
suegrecidío (debut del célebre artista señor
Infantes).—El teniente cura.—(Cada sección
terminará con un bailable).

Imprenta de Víctor Vela.—Conchas, 4, Madrid.

CENTRO-HABILITACIÓN DE CLASES PASIVAS

DE

ANTONIO NOGUERA

CALLE DE MESONERO ROMANOS (antes Olivo), 33, 1.º, MADRID

Horas de despacho, de 9 á 1

Este antiguo y acreditado Centro se encarga, por una módica
retribución, de la apoderación de los perceptores pasivos, abriendo
el pago el día 1.º de cada mes, sin distinción de clases y obligán-
dose á sacar los volantes, fes de vida y llevar las pagas al domicilio
de los interesados que lo deseen.

También se facilita dinero en inmejorables condiciones.

FELIPE PACHECO AGUADO

Plaza del Progreso, 17 dup., primero.

MADRID

Una de las casas más antiguas y acreditadas, de-
dicadas especialmente á la representación de clases pa-
sivas de la isla de Cuba, admite en la actualidad po-
deres para el cobro de haberes pasivos en todas las
dependencias del Estado, Caja del Ministerio de Ultra-
mar y Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas de la
Corte.

Comisión, 1 por 100.—Pidanse referencias.

AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

Se admiten poderes, tanto para cobrar haberes
pasivos en la Ordenación de pagos del Ministerio de
Ultramar, como en la Junta de Clases Pasivas y cual-
quiera otra dependencia del Estado.

Gestión de expedientes, gratuita.

En estas oficinas informarán.

FRANCISCO MENENDEZ-VALDES

Y COMPAÑIA

Espíritu Santo, 24, 1.º—MADRID

En inmejorables condiciones, admite esta casa todos los encargos
que se le confíen, tanto en la Caja general de Ultramar, Junta de
Clases Pasivas, Ministerio de Ultramar ó cualquiera otra dependencia
del Estado, particularmente los poderes de Cuba, Puerto Rico y Fili-
pinas, siendo la casa más barata de las conocidas hasta hoy por su
módica comisión. Entrega sus haberes á los interesados el mismo día
que los satisfacen en los puntos indicados.

Pueden pedirse toda clase de referencias.

Miguel de Vargas Cañibano

AGENTE DE NEGOCIOS

Y

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Compra y cobro de abonarés de Cuba.

Gestión de expedientes en solicitud de pensiones civi-
les y militares.

Infantas, 14 y 16, principal.—Madrid.

AGENCIA GENERAL

de todo los asuntos que se confíen y apoderación de
alumnos aspirantes á ingreso en la Academia de Ad-
ministración Militar, bajo la dirección del capitán reti-
rado D. Cecilio Marcos,

Valladolid, 24, principal.—ÁVILA

LA UNIÓN DEL EJÉRCITO Y LOS RETIRADOS DE GUERRA Y MARINA

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de los militares activos y pasivos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, un mes. 1 peseta.

En provincias, trimestre. 5 pesetas.

Un año. 17 »

OFICINAS: CALLE DE LA ESTRELLA, NÚM. 1, SEGUNDO. MADRID